SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y [illegible]

En su obedienc.ª tiene dado su devido Cump.to
la ti[illegible] al dho Señor D.n Fidel Gonzal
lez de Leal de mayor quien tiene dada
cuenta respuesta que corre de los autos y dili
gencias echas. Lo qual oido y entendido
por dhos Señores, dixeron que quedan en la
inteligencia de lo que con tiene dho R.l des
pacho y autos echos a su continuacion por dho
Señor Corregidor y lo firmaron de que damos fee

Dn. Antonio de Santander — D.n Xp.l Ximenez de Selas — Fran.co Muñoz Vizente

Joseph Ortega Serrano — Fid.l Lorenzo — D.n Ant.o Ortega Muñoz

Joseph Serrano de Esperon — Pedro Ortuño Vicente — Don Juan de los Rios y Serrano

Dn. Pasqual Lorenzo Quelar — Dn. Miguel Fran.co Ortega

Dn. Pedro Blas Duche Lozano — Ximenez

Fran.co Ortega — Miguel de Ortega Martinez

Auto de 26 de Octe. En la M. N. M. L. i fidelisima villa de Zecla ira la capitula de hilla a veinte i seis dias del mes de Octubre de mill setezientos treinta i tres años se juntaron los señores